

REGLAMENTO

Art-1. Por la organización se darán las indicaciones precisas antes de la salida para salvaguardar en la medida de lo posible todas las medidas de precaución necesarias para un normal desarrollo de la prueba en lo que a la seguridad de la misma se refiere.

Art-2. La organización se reserva el derecho de variar el punto de llegada o salida, retrasar la hora de salida, cambiar la fecha o la suspensión de la misma. Si la salida llegara a producirse, la prueba se consideraría como realizada, aún en el caso de suspenderse durante su celebración.

Art-3. Se advierte que los Jueces de la travesía a nado y responsables de la seguridad en el mar, tienen la facultad de descalificar o retirar a un nadador del agua que no muestre coherencia, presente síntomas de hipotermia o cualquier otro riesgo para su propia seguridad, a los que se desvíen del circuito marcado más de 50 metros y a cualquier otra persona cuya actuación, bajo su criterio, entrañe peligro tanto para el nadador como para el desarrollo de la prueba.

Art-4. Si tras iniciarse la travesía y por decisión del Jefe de Seguridad se decidiese la suspensión de la misma se procederá a evacuar y/o guiar a los nadadores o bien a una boya a que esperen a ser rescatados o a alguna de las playas o calas que nos encontraremos durante el recorrido entre acantilados.

Art-6. Será motivo de descalificación:

- No cumplir las indicaciones/exigencias de la organización
- La utilización del mp3 acuático
- La incorrecta identificación de acuerdo a estas normas.
- Iniciar la salida antes de la señal del juez de salida.
- Ayudarse de cualquier tipo de embarcación o medio auxiliar para mejorar la prestación en el agua (aletas, manoplas, tubos de respiración, etc.), o reducir la distancia al nadar.
- Alterar la marcha de otros nadadores, vulnerando las elementales normas del respeto y del "Fair Play".
- Acceder a la meta por cualquier otro sitio distinto del de llegada.
- Uso indebido del silbato de emergencia fuera de los casos de urgencia.
- Cualquier otra circunstancia no prevista en el presente reglamento pero que, a juicio de la organización, sea motivo de descalificación.

Art-7. Solo podrán intervenir en la prueba las embarcaciones autorizadas por el comité organizador que básicamente serán tablas, piraguas-Kayaks, motos acuáticas, embarcaciones neumáticas y barcos de recreo. Queda prohibida la circulación de cualquier embarcación ajena a la organización a una distancia inferior a los 100 metros (a izquierda o derecha) de la línea de boyas que marcan el recorrido del circuito a nado.

Art-8. Todos los nadadores deben pasar por el control de meta para que el chip de localización nos permita controlar los que han finalizado, excepto los evacuados, que su chip será llevado directamente a Meta por la organización. Por ello no hay que quitarse el chip porque este representa una identificación personal que forma parte del sistema de seguridad y de localización y recuento de nadadores.

Art-9. Cada nadador deberá llevar el gorro entregado por la organización con el color correspondiente de la travesía a nado ..

Art-10. Categorías: La prueba cuenta con un límite de participación de 120 nadadores, para ello hemos dedicado dos categorías absolutas Masculina y Femenina, donde todos los nadadores participarán entre las edades comprendidas de 18 en adelante. Contamos con trofeos para los primeros cinco clasificados de la prueba tanto para la categoría femenina como masculina. Todos los participantes recibirán una bolsa del nadador con regalos de la prueba.

Art-11. Los participantes que no culminen la mitad del recorrido antes de una hora, será descalificados y subidos a una barca para terminar la prueba. El tiempo de corte para terminar la prueba completa será de dos horas.

Art-12. En la I edición de la Travesía Playa Levante Benidorm se tomarán imágenes y fotografías y se realizará un video del evento con diversos momentos del evento. El material audiovisual resultante se empleará únicamente para la difusión de las actividades del Club Finisher, sin cesión a terceros y sin ánimo de lucro. Dicho material se destinará a ilustrar un acontecimiento público y las imágenes de los asistentes serán de carácter meramente accesorio, cumpliendo lo contemplado en artículo 8.2 de la LO 1/1982.

Si deseas expresamente no aparecer en el material audiovisual, deberás notificarlo a la dirección del club, para proceder a la eliminación de tus imágenes en el archivo.

ACUERDO DE INSCRIPCIÓN, DE DESCARGO Y RENUNCIA DE RESPONSABILIDAD, Y DE ASUNCIÓN DE RIESGOS E INDEMNIZACIÓN.

1. POR LA PRESENTE, RECONOZCO Y ASUMO TODOS LOS RIESGOS DERIVADOS DE LA PARTICIPACIÓN EN ESTE EVENTO.

Reconozco y acepto que es mi responsabilidad determinar si estoy suficientemente sano y en forma para participar en este Evento de manera segura, y doy fe y certifico que estoy o estaré suficientemente en forma y preparado físicamente para participar en este Evento, del que opto a formar parte.

2. Entiendo y reconozco los peligros asociados al consumo de alcohol y drogas antes, durante o después del Evento y reconozco que el consumo de alcohol y drogas puede perjudicar mi capacidad motora y de juicio. Asumo la responsabilidad por cualquier lesión, pérdida o daño asociados con el consumo de alcohol o drogas.

3. POR LA PRESENTE RENUNCIO A MIS DERECHOS, LIBERO Y PARA SIEMPRE EXONERO al Productor del Evento, a los patrocinadores, organizadores y promotores del evento de cualquier reclamación, responsabilidad de cualquier tipo, demanda, daños (incluyendo daños directos, indirectos, imprevistos, cuantificable y/o derivados)

4. El Productor del Evento no devolverá la cuantía de la tasa de inscripción ni ningún otro gasto incurrido en relación al Evento.

Reconozco y acepto que el Productor del Evento puede, a su entera discreción, retrasar, modificar o cancelar el Evento si considera que las condiciones son peligrosas el día de la carrera. En caso de que el Evento sea retrasado, modificado o cancelado por alguna razón incluyendo, de forma no limitativa, las causas de fuerza mayor. El Productor del Evento no devolverá la cuantía de la tasa de inscripción ni ningún otro gasto incurrido en relación al Evento.